



ORDEN HAP/213/2018, de 2 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades administrativas y los anexos Presupuestarios de personal.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 29 y 30/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar, con efectos del día 2 de febrero de 2018, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 1634, Administrativo/a, Grupo C1, nivel 18, C. Específico B, adscrito a la Secretaría Provincial de Zaragoza, se amortiza.

El importe resultante de la amortización incrementa el crédito de las fichas 2NDF Y 6SS2 del programa económico 511.1 “Servicios Generales de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda”.

Se crea, en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo, adscrito a la Secretaría Provincial de Zaragoza.

Número R.P.T: 71871.

Denominación: Jefe/a de Negociado de Personal y Asuntos Generales.

Nivel: 18.

C. Específico: B.

Tipo: S.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Grupo: A2C1.

Clase de Especialidad: 201111-202111.

Area Especialidad: 010-030.

Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de personal y asuntos generales.

Situación del puesto: VD.

El citado puesto se dota en el programa 511.1 “Servicios Generales de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda” y se financia con cargo a la ficha 2NDF del mismo programa económico y a la ficha 2VAF de los programas 125.3, 432.1, 513.1, 513.2, 431.2 y 751.1 y sus correspondientes cuotas sociales.

Segundo.— La presente orden se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 2 de febrero de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**